Función Pública

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20261010199181
Fecha: 29-05-2026 12:25 pm

Bogotá D. C.,

Doctora
MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN
Superintendente Delegado de Tierras con Funciones de Delegado de Curadores
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
diana.torres@supernotariado.gov.co sara.velandia@supernotariado.gov.co

Referencia: Solicitud de información concurso de méritos Curadores Urbanos - Cantidad de aspirantes inscritos. Radicado No. 20262060268352 Fecha: 2026/05/29

Respetada Doctora María José

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública. En atención a su comunicado de fecha 15 de abril del 2026 con número de radicado de la referencia, mediante el cual nos solicita

> *"Respetuosamente requerimos su colaboración para conocer la cantidad de aspirantes inscritos a la fecha en cada uno de los cuarenta y cinco (45) municipios o distritos convocados en el Concurso Público de Méritos de Curadores Urbanos, adelantado en virtud de la Resolución No. 06305 de 2023.*
>
> *Lo anterior atendiendo en cuenta que la fecha límite para la inscripción de aspirantes y el recibo de documentos del concurso transcurre hasta el dieciséis (16) de junio de 2026 y, en consecuencia, se encuentra próxima a vencer. "*

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

Que una vez verificada la cuenta de correo prevista por el Departamento Administrativo de la Función Pública, encuentra que de conformidad con el cuadro que se relaciona a continuación se han inscrito los interesados:

Te remito el listado de inscritos a la fecha:

Curaduría	Cantidad de aspirantes inscritos
Armenia	4
Barranquilla	9
Bogotá	26
Bucaramanga	7
Buenaventura	1
Cajicá	8
Cartagena	6
Chía	10
Dosquebradas	2
Duitama	3
Envigado	6

Para verificar la validez de este documento, escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de la Función Pública.

Función Pública
Documento firmado digitalmente
Sistema de Gestión documental.

Curaduría	Cantidad de aspirantes inscritos
Funza	6
Fusagasugá	2
Girón	5
Ibagué	5
Itagüí	2
Jamundí	9
Madrid	2
Manizales	5
Medellín	12
Montería	4
Mosquera	5
Neiva	7
No especifica	10
Pasto	10
Pereira	10
Popayán	2
Puerto Colombia	2
Rionegro	8
Santa Marta	6
Sincelejo	3
Soacha	2
Sogamoso	4
Soledad	2
Tocancipa	6
Tuluá	5
Tunja	3
Valledupar	4
Villavicencio	9
Yopal	6
Total general	**238**

Nota: Siguen sin haber inscritos en algunos de los municipios aperturados en la adenda No. 2: Bello, Cúcuta, Floridablanca, Piedecuesta, Yumbo y Palmira.

Cordialmente,

HILDA STELLA ROJAS GARAVITO
Coordinadora del Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática

Datos de quien Proyectó	Hilda Rojas
Datos de quien Revisó	N/A

Datos de Vo.Bo.	Hilda Stella Rojas Garavito / Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática
Código TRD	10002.15